



SNTISSSTE

SINDICATO NACIONAL
DE TRABAJADORES
DEL ISSSTE

Comité Ejecutivo Nacional
2022-2026

Comité de Transparencia del SNTISSSTE

ASUNTO: Segunda Sesión Ordinaria Bis 2023

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas el 28 de diciembre de 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, en la sala de juntas del área VI del edificio sede de la Organización, ubicada en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz no. 93, col. Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, en esta Ciudad de México, con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria Bis** del Comité de Transparencia del SNTISSSTE de 2023 de conformidad con el calendario de sesiones previamente aprobado por este Comité y cuyo propósito es la presentación, análisis y en su caso aprobación de las actividades de la Unidad de Transparencia en el periodo correspondiente al primer y segundo semestre de 2023. -----

Antecedente

El 17 de enero de 2023 en la primera sesión ordinaria, se aprobó el calendario de sesiones del Comité de Transparencia emitiendo el Acuerdo. **Acuerdo CTSNI-SO-01/01/2023**, consistente en sesionar de manera ordinaria una vez por semestre, y en cumplimiento a dicho acuerdo se realizó esta segunda sesión ordinaria.-----

El 30 de junio de 2023, se realizó la segunda sesión ordinaria en la cual la Titular de la Unidad de Transparencia presentó el informe de actividades correspondiente al primer semestre de 2023, por lo que se generó el siguiente acuerdo: **CTSNI2-SO-30/06/2023**.-----

Derivado de la Sesión Ordinaria realizada en el mes de junio, este Comité de Transparencia cree importante realizar una Sesión Ordinaria derivado de las actividades realizadas en el segundo semestre del año, denominándola Segunda Sesión Ordinaria Bis.-----

1

Lista de Asistencia y Verificación del Cuórum

La sesión dio inicio con la presencia del QBP Roberto Javier Gómez Gómez, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité de Transparencia; así como en calidad de integrantes del citado Comité, los LE María del Refugio González Chávez, Secretaria de Uniformes y la Mtra. Rocío Elizabeth Jaramillo Esparza, Titular de la Unidad de Transparencia.

Acto seguido, la Mtra. Rocío Elizabeth Jaramillo Esparza en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, con base en la lista de asistencia, hizo constar la existencia del cuórum legal para dar inicio a la sesión.-----

Exposición de actividades de la Unidad de Transparencia durante el primer y segundo semestre del 2023.

En este tenor, como Titular de la Unidad de Transparencia, Rocío Jaramillo Esparza, propuso poner a consideración y en su caso aprobación, las actividades de la Unidad de Transparencia realizadas en el primer y segundo semestre de 2023, mismos que se exponen en el presente instrumento y que se desarrollan a continuación:

1. El 8 de febrero de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo mediante el cual, se aprueba el programa anual de Verificación y Acompañamiento del Órgano Garante con los sujetos obligados, de acuerdo con el Programa anual de Verificación y Acompañamiento Institucional, por el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, (PAVAI 2023).-----

"Con Unidad, Responsabilidad y Trabajo, el Éxito es de Todos"



NTISSSTE

SINDICATO NACIONAL
DE TRABAJADORES
DEL ISSSTE

Comité Ejecutivo Nacional
2022-2026

Comité de Transparencia del NTISSSTE

ASUNTO: Segunda Sesión Ordinaria Bis 2023

2. El 28 de marzo se contó con la presencia en la sede de esta Organización Sindical del Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez Director General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, y Personas Físicas y Morales y de la Licenciada Fernanda Denise Blanco Alquicira, Enlace de esa Dirección General con este sujeto obligado, acompañado con otras personas de dicha Dirección General, el foro "Asesoría Especializada al NTISSSTE en Materia de Transparencia y Acceso a la información por parte del INAI", se realizó en la Sala Internacional "Dr. Julio Cartázar Terrazas", y se registró una participación de 91 personas que se distribuyen de la siguiente manera: 32 del Comité Ejecutivo Nacional, 14 Secretarios Generales de las Secciones de la Ciudad de México, 5 colaboradores de la Unidad de Transparencia, 11 de Staff de Presidencia y 29 a distancia mediante la Plataforma (Webex) los que se desglosan como sigue: 10 integrantes de CEN, 1 del Staff, 3 colaboradores de la Unidad de Transparencia y 17 Secretarios Generales de Secciones Sindicales de los Estados.
3. El 31 de marzo de 2023, el Comité de Transparencia realizó la Segunda Sesión Extraordinaria como único punto de la Sesión la aprobación para el cobro de las cuotas y gastos de reproducción se tiene autorizada por la Presidente de esta organización sindical la cuenta número 4069477529 de la Institución Bancaria denominada HSBC en México para que sean cubiertos los costos de reproducción y envío de la información solicitada a este sujeto obligado que, estará concordante a la establecido en el oficio de autorización número 349-B-010 de fecha 12 de enero de la presente anualidad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el costo de envío, será determinada por el Servicio Postal Mexicano de acuerdo a sus tarifas establecidas para el correo certificado.
Se hace referencia lo citado en la Segunda Sesión Extraordinaria "...En cuanto a las copias certificadas, se hace el recordatorio de que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado no expide copias certificadas por no estar contemplado dentro de su norma interna (Estatuto del NTISSSTE) ..." 
4. El 15 de mayo envió la Unidad de Transparencia, a la Dra. Narma Liliana Rodríguez Argüelles Presidenta del CEN del NTISSSTE y al Secretario de Estadística y Evaluación, el informe de actividades del primer año de la presente gestión en el periodo comprendida del 7 de junio de 2022 al 12 de mayo de 2023 del Comité y la Unidad de Transparencia, así como la Enlace de Capacitación ante el INAI. 
5. El 20 de octubre de 2023 se realizó la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, derivado del Voto particular de la Comisionada Josefina Román Vergara, emitido con motivo de la resolución del recurso de revisión con número del expediente RRA 8943/23, interpuesto en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, votado en la sesión del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el seis de septiembre del dos mil veintitrés.
En el cual el Pleno del INAI determinó modificar la respuesta emitida por el sujeto obligado, e instruirle, entre otras cosas, a notificar al recurrente la disponibilidad de la información consistente en la versión pública de los listados correspondientes a los 

"Con Unidad, Responsabilidad y Trabajo, el Éxito es de Todos"



Registros de Candidatos, en **todas las modalidades disponibles de entrega**, como lo es, en **consulta directa, copias simples y copias certificados**, con la opción de envío al domicilio de la persona recurrente, otorgando la gratuidad de los primeros 20 fojas de conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la Ley Federal, asimismo deberá informar los costos respectivos.

6. Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); así como 1 y 9 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se dispone que, son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en poder de los sindicatos que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad.

En este sentido, esta Organización Sindical da cumplimiento a las obligaciones genéricas y específicas de transparencia, contempladas en los artículos 68 y 74 de la LFTAI, así como 70, 78 y 79 de la LGTAIP y así, en el período que se informa se cargaron al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), los formatos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia y los Lineamientos Técnico Generales correspondientes al cuarto trimestre de 2022, primer, segundo y tercer trimestre de 2023.

Dichas cargas de información se realizaron con apego a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, con las reformas publicadas en el DOF 28 de julio de 2021. Para efectos de la carga correspondiente a los trimestres cuarto de 2022, primero y segundo de 2023, por lo que hace a la carga del tercer trimestre se realizó la carga atendiendo las modificaciones a los formatos de acuerdo con las modificaciones de los Citados Lineamientos, publicadas en el DOF el 26 de abril de 2023.

7. Por instrucciones de nuestra Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional, la Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles, participe en el Foro "Transparencia y Democracia Sindical" 2ª Edición, el cual se realizó el 5 de septiembre en la sede del INAI.

8. Dimensión Portales de Transparencia Verificación Vinculante del Cumplimiento de Obligaciones Ejercicio 2022.

Las verificaciones son el conjunto de acciones que realiza el INAI para determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la realiza en cuatro dimensiones:

- a) Portales de transparencia.
- b) Respuesta a solicitudes de información.
- c) Capacidades institucionales de Unidades de Transparencia y
- d) Acciones de capacitación.

9. El 24 de agosto enviaron el resultado de la Verificación de Dimensiones y Capacidades Institucionales, así como para la atención a las solicitudes, la Organización Sindical, por primera vez se obtuvo el **100% en el índice de Desempeño**.



10. El 6 de septiembre comunicaron mediante el oficio INAI/AAM/244/2023, signado por la Comisionado Presidente Blanco Lilia Ibarra Cadena, y el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, en el cual indican que, esta Organización Sindical ha sido acreedora al Reconocimiento del **Comité de Transparencia 100% Capacitado**, para el ejercicio 2022.
11. El 12 de octubre mediante el oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/1067/2023, en el cual informan haber obtenido por primera vez **el 100% en el cumplimiento en la Verificación del Cumplimiento de Denuncias 2023**.
12. El 23 de octubre mediante el oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/1341/2023, en el cual informan haber obtenido **el 100% en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia**.
13. El 16 de octubre a través del oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/1104/2023, en el cual informan haber obtenido por primera vez **el 100% en el Cumplimiento de Lenguaje Incluyente**.
14. El 25 de octubre asistimos la EE. Mario del Refugio González Chávez y la Mtra. Rocío Elizabeth Jaromillo Esparzo, integrantes del Comité de Transparencia y los colaboradores de la Unidad de Transparencia, Angelica Rincán Gabriel y Edgar Castillo Castillo a la Ceremonia de Entrega de Reconocimiento del Comité de Transparencia 100% Copacitado, en la sede del INAI.
15. **Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (Derechos ARCO).**
En el periodo que se informa, del 1º de julio al 31 de diciembre de 2023, la Unidad de Transparencia recibieron 125 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de las cuales se atendieron 121 y 4 se encuentran en trámite de respuesta.
Cabe señalar que se recibieron **un total de 249 solicitudes** de acceso a la información, por lo que representa un 24% de aumento de solicitudes respecto al ejercicio 2023.
Por cuanto a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, no se recibieron en el periodo.
16. **Sustanciación de Recursos de Revisión.**
En este segundo semestre de 2023, se recibieron dos recursos de revisión y uno correspondiente al año 2022, ya que el primer semestre del año se atendieron dos. Por lo que en total se atendieron cinco recursos de revisión.
17. **Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia.**
A la fecha el Comité ha sesionado en el segundo semestre en treinta ocasiones de manera extraordinaria para efecto de atender lo siguiente:
 - a) Autorizar ampliaciones de plazo para dar respuesta a solicitudes
 - b) Presentación de alegatos y manifestaciones en recursos de revisión
 - c) Clasificación confidencialidad de Datos personales.



NTISSSTE

SINDICATO NACIONAL
DE TRABAJADORES
DEL ISSSTE

Comité Ejecutivo Nacional
2022-2026

Comité de Transparencia del NTISSSTE

ASUNTO: Segunda Sesión Ordinaria Bis 2023

Dando un total de **veintinueve sesiones extraordinarias**, por cuanto al primer semestre se realizaron catorce sesiones extraordinarias, dando un **total general de cuarenta y tres sesiones extraordinarias y dos sesiones ordinarias**.

18. Atención a requerimientos del INAI.

Se dio respuesta al INAI respecto a los siguientes Requerimientos:

- a) Información de interés público generada por esta Organización sindical, a lo que informamos que este sujeto obligado no generó información que se considere de interés público, debido a que lo que se publicó en nuestra página de internet va dirigida exclusivamente a los afiliados y no a la sociedad en general, por otro lado, la referida información no cumple con las características específicas para ser considerada de interés público. (remitiendo el formato correspondiente)
- b) Se elaboró el informe correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre con los datos necesarios que requiere el INAI, para la presentación de su informe de actividades ante la Cámara de Senadores.
- c) El 18 de diciembre de 2023, se atendió a través del número UT/264/2023, adherirse al Calendario Oficial de días inhábiles del INAI para el año 2024 y enero de 2025, únicamente para efectos de la admisión, tramitación, sustanciación y resolución de solicitudes y procedimientos en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, y así se realicen los ajustes correspondientes a la Plataforma Nacional de Transparencia y la Herramienta de Comunicación con el INAI.

Se anexa el hipervínculo para pronta referencia.

<http://187.188.126.81/images/inai/2024/Dias%20inhabiles%202024-2025.pdf>

Siendo todo lo que tiene que informar esta Unidad de Transparencia.

19. En uso de la palabra la integrante del Comité de Transparencia, la LE María del Refugio González Chávez pone a consideración del Comité y en su caso aprobación; que las sesiones ordinarias se efectúen durante el año 2024, sean una vez al semestre, convocadas con cinco días hábiles de anticipación; y las sesiones extraordinarias cuando fuera necesario, convocados con dos días de anticipación.

Una vez visto y analizado el informe de actividades presentado por la Unidad de Transparencia del año 2023, así como y los resultados obtenidos, así los integrantes de este Órgano Colegiado, así como la propuesta del calendario de las sesiones ordinarias y extraordinarias; Una vez examinados los puntos descritos, son aprobados por unanimidad y se emite el siguiente: Acuerdo **CTSN-SO-02BIS/2023**.

En el cual los integrantes del este Comité, decidieron aprobar por unanimidad el citado informe de actividades y el calendario de sesiones para el año 2024.

"Con Unidad, Responsabilidad y Trabajo, el Éxito es de Todos"



NTISSSTE

SINDICATO NACIONAL
DE TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN

Comité Ejecutivo Nacional
2022-2026

Comité de Transparencia del NTISSSTE

ASUNTO: Segunda Sesión Ordinaria Bis 2023

No habiendo más asuntos a tratar se dio por concluida la sesión a los 13:30 horas del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

QBP. Roberto Javier Gómez Gómez
Presidente y Secretario de Finanzas

LE María del Refugio González Chávez
Secretaria de Uniformes

Mtra. Rocío Elizabeth Jaramillo Esparza
Titular de la Unidad de Transparencia